

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 780 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo,

31 DIC 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 3308-2025-GRJ/GRI/SGSLO del 22 de diciembre del 2025; el Informe N° 031-SGSLO-MSBM del 22 de diciembre del 2025; el Informe Técnico N° 34-2025-GRJ/GRI/SGSLO-LROJAS del 16 de diciembre del 2025; Memorando N° 6573-2025-GRJ/GRI/SGSLO del 05 de diciembre del 2025; el Informe Técnico N° 948-2025-GRJ/GRI/SGO del 04 de diciembre del 2025; el Informe Técnico N° 003-2025-GRJ/GRI/NCA del 03 de diciembre del 2025; la Carta N° 152-2025-JESA/RO del 02 de diciembre del 2025 y demás documentos que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 196-2024-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 03 de abril del 2024, se aprueba el expediente técnico IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2641635, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, por la Modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un presupuesto vigente al mes de abril de 2024 de S/ 50'599,477.46 (cincuenta millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y siete con 46/100 soles);

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 499-2024-G.R.-JUNÍN/GRI de fecha 22 de julio del 2024, se aprueba la Modificación N° 01 del Presupuesto Analítico de Obra N° 01 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 507-2024-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 30 de julio del 2024, se aprueba el presupuesto analítico de obra N° 02 de la IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2641635;



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 521-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 01 de agosto del 2024, se aprueba el presupuesto analítico de obra N° 03 de la IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2641635;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 584-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 28 de agosto del 2024, se aprueba el presupuesto analítico de obra N° 04 de la IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2641635;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 699-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 03 de octubre del 2024, se aprueba el presupuesto analítico de obra N° 05 de la IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2641635;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 709-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 04 de octubre del 2024, se aprueba el presupuesto analítico de obra N° 06 de la IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)", con CUI N° 2641635;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 858-2024-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 02 de diciembre del 2024, se APRUEBA el Presupuesto Analítico de Obra N° 07 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 52-2025-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 03 de febrero del 2025, se APRUEBA el Presupuesto Analítico de Obra N° 08 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 103-2025-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 21 de febrero del 2025, se APRUEBA la Modificación N° 01 del Presupuesto Analítico de Obra N° 08 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 121-2025-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 27 de febrero del 2025, se APRUEBA el Presupuesto Analítico de Obra N° 09 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 378-2025-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 19 de junio del 2025, se APRUEBA el Presupuesto Analítico de Obra N° 10 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



N° 2641635, por el monto S/. 1,299,726.00 (Un millón doscientos noventa y nueve mil setecientos veintiséis con 00/100 soles);

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 475-2025-G.R.-JUNÍN/GRI de fecha 07 de agosto del 2025, se aprueba el Presupuesto Analítico de Obra N° 11 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635, por el monto S/ 1,661,553.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil, Quinientos Cincuenta y Tres con 00/100 soles);

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 519-2025-G.R.-JUNÍN/GRI de fecha 29 agosto del 2025, se APRUEBA el Presupuesto Analítico de Obra N° 12 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 710-2025-G.R.-JUNÍN/GRI de fecha 21 noviembre del 2025, se APRUEBA el Presupuesto Analítico de Obra N° 13 del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635, por el monto S/ 900,000.00 (novecientos mil con 00/100 soles);

Que, mediante Carta N° 152 -2025-JESA-RO del 02 de diciembre del 2025 que contiene el Informe N° 247-2025-SGO/JESA-RO, el Ing. Jherson E. Solano Aire, en su calidad de residente de obra, solicita aprobación del presupuesto analítico N° 14 vía acto resolutivo del proyecto IOARR: "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, a través del Informe Técnico N° 003-2025-GRJ/GRI/NCA de fecha 03 de diciembre del 2025, la Ing. Noemi Concha Aguilar en su calidad de Coordinador de Obra, remite la solicitud de aprobación del Presupuesto Analítico N° 14 Vía Acto Resolutivo para la ejecución del proyecto IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, a través del Informe Técnico N° 948-2025-GRJ/GRI/SGO de fecha 04 de diciembre del 2025, el Ing. Alfred Ruiz Mendoza como Sub Gerencia de Obra, remite la solicitud de aprobación del Presupuesto Analítico N° 14 Vía Acto Resolutivo para la ejecución del proyecto IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2641635;

Que, mediante el Memorando N° 6573-2025-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 05 de diciembre del 2025, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, remite SOLICITUD DE EVALUACION Y APROBACION DEL ANALITICO DE OBRA N° 14, VIA ACTO RESOLUTIVO, al Ing. José Luis Rojas Cajacuri en calidad de Inspector de Obra, y en marco a los documentos precedentes, para la evaluación y aprobación;

Que, a través del Informe Técnico N° 34-2025-GRJ/GRI/SGSLO-LROJAS de fecha 16 de diciembre del 2025, el Ing. José Luis Rojas Cajacuri, remite la aprobación del Presupuesto Analítico de Obra N° 14 y solicita aprobación mediante acto resolutivo



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes;

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificaciones, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR, y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Presupuesto Analítico de Obra N° 14 del proyecto IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" CON CUI N°2641635, según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA N° 14									
MONEDAS	OT								
FTE FINANCIAM	RECURSOS DEPENDENCIA REGIONAL - FONCI								
AÑO	2023								
FUNCION	INFRAESTRUCTURA								
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA								
SUB-PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA								
IOARR	REPARACION DE VIAS DE ACCESO EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN) - CUANTOS								
DEPENDENCIA	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS								
MODAL EJECUCION	ADMINISTRACION PISTA								
GG	SUB GG	EG	Explicación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS GENERALES SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	GASTOS GENERALES CONTROL CONCURRENTES	SUB TOTAL
			1. GASTOS PRESUPUESTARIOS						
			2. RECURSOS ASIGNADOS NO FINANCIADOS						
			3. CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			4. INFRAESTRUCTURA						
			5. GASTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO PISTA DEPARTAMENTAL	156.472.00					156.472.00
			6. GASTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO PISTA DEPARTAMENTAL						
			7. GASTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO PISTA DEPARTAMENTAL						
			8. GASTOS DE RECONSTRUCCIONES						
			9. GASTOS DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			10. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			11. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			12. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			13. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			14. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			15. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			16. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			17. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			18. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			19. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			20. GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO						
			TOTAL	156.472.00					156.472.00

ARTICULO SEGUNDO: DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en el Residente de Obra: Ing. Jherson E. Solano Aire, con CIP N° 152965, el Inspector de Obra: Ing. José Luis Rojas Cajacuri, con CIP N° 222423 y las Sub Gerencias intervinientes, responsables de su elaboración y evaluación.

ARTICULO TERCERO: DERIVAR, los actuados a la Sub Gerencia de Obras para la custodia del expediente y los fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original

HYO. 09 ENE 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)